

1777

CASTILLA.

J. Joseph Ygnacio de Goyeneche, Comendador de Villafraanca,
en el orden de Santiago del Consejo de S. M. y su Secretario de
la Camara de Gracia, y Justicia, y Estado de Castilla.

Certifico que la Camara por Decreto de treinta, y uno
de Oct.^{ra} proximo pasado, ha prorrogado a D.^o Antonio
Pellicer, y de la Torre, electo Corregidor de la Villa
de Olmedo, por un mes mas perentorio, el termino
que se le havia señalado, para tomar posesion del
dicho Corregimiento, en cuya virtud debera to-
-mar entres de Diciembre venturo, y para que
conste, y no se ponga embaxazo doy la presente
en Madrid a siete de Noviembre de mil, sete-
-cientos setenta, y siete.

J. Joseph de Goyeneche.